



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **AUGUSTO TORRES - CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Valledupar, sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D20- 032**.

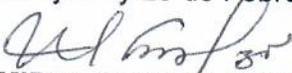
RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **AUGUSTO TORRES - CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Valledupar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada por medio del cual pone en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en la contratación realizada en el municipio de González, específicamente en los contratos PS 068-2015, PS 083-2015, Convenios 005 y 011 de 2015, contratos 016 de 2015 y 037 de 2015.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, la respectiva **RESPUESTA DE FONDO** de la denuncia D20-032 de fecha 22 de Febrero de 2021 la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 23 de Febrero de 2021, siendo las 7:45 am.


MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 1° de Marzo de 2021, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



5707012 - 5806642



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar